



Querétaro marquésis.

SELLO CUARTO, QUERÉTARO
DE MARTES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

que no nasce de conocida malicia, y dolo, puer mu-
chas veces son castigado y se les pena por he-
chos involuntarios, que ni dependen de de-
fecto imputable ni tienen otro origen que
la casualidad ya de haver un numero de
consumidores, ya de la conveniencia q. la
misma especie precunta para que hu-
sen de ella la ley del pueblo prefiriéndola
a otro genero de pan, o por que hay nece-
sidad de el comun avaro y precuro
surtirse del que es de puro regalo q. en
todo tiempo surtan unicam. de las porciones
de conveniencias; fuera de que tambien
se experimenta la propia falta por

///

